



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por la distinción obtenida por la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, como ***“Municipio Turístico Sostenible”*** en la Feria Internacional de Turismo (FIT) 2024.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

La Feria Internacional de Turismo (FIT) 2024 se lleva a cabo del 28 de septiembre al 1 de octubre del corriente año, en las instalaciones La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires.

Históricamente la FIT se consolida como un escenario de excelencia para quienes buscan expandir sus horizontes comerciales en la industria turística. Se trata de un espacio de encuentro que fortalece las relaciones profesionales y potencia oportunidades de crecimiento para el sector turístico.

En la edición 2024, la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, fue reconocida con la distinción de **“Municipio Turístico Sostenible”**, lo cual significa un gran logro para dicha ciudad, sus habitantes y es el resultado del compromiso con la que se adoptan buenas prácticas en pos de la sustentabilidad y el desarrollo turístico responsable.

El galardón fue recibido por el Intendente de la ciudad de Río Gallegos, Pablo Grasso, y por la Secretaria de Turismo, Mercedes Neil, en una ceremonia que destacó a 72 municipios de nuestro país.

Este reconocimiento implica un hito para la ciudad santacruceña que se consolida, de esta forma, como una “ciudad emergente en turismo sostenible”, posicionándose como un destino de crecimiento en la Patagonia. Dicho logro resalta la apuesta del municipio por implementar políticas de protección del medio ambiente y por desarrollar un turismo respetuoso con los recursos naturales y culturales de la región.



No caben dudas de que esta impronta adoptada por la ciudad de Río Gallegos se trata, en definitiva, de una decisión política por pensar al turismo en términos de sustentabilidad y como un eslabón clave en la economía local y regional.

Es menester mencionar que la Municipalidad de Río Gallegos bajo la gestión de Pablo Grasso como Intendente, y también de Mercedes Neil como Secretaria de Turismo, impulsa una serie de iniciativas en el marco del Sistema de Calidad Turística Nacional, un programa que establece pautas rigurosas de accesibilidad, sustentabilidad y gestión de recursos. El cumplimiento de estos estándares le permitió a la capital santacruceña obtener este importante reconocimiento, demostrando que el trabajo constante en la mejora de la oferta turística da sus resultados.

El Intendente de la capital santacruceña, Pablo Grasso, tras recibir dicho reconocimiento, mencionó que la sustentabilidad es un eje transversal en la gestión del municipio, poniendo en valor al turismo como motor económico para la ciudad, particularmente en el grave contexto económico planteado por el Gobierno Nacional.

Por su parte, Mercedes Neil, la Secretaria de Turismo de Río Gallegos, destacó la relevancia de la FIT, considerada la feria más importante de Latinoamérica, como una plataforma clave para dar a conocer todo lo que la ciudad tiene para ofrecer. Además, subrayó la promoción del Festival Río Gallegos 139° Aniversario: un evento que beneficiará de manera directa al sector hotelero, gastronómico y comercial de la ciudad.

Sin lugar a dudas, este reconocimiento obtenido por Río Gallegos como **“Municipio Turístico Sostenible”** es un logro que reafirma el camino hacia un futuro más verde y turístico para la capital santacruceña, consolidándose como un destino que sigue creciendo en el mapa de la Patagonia.

Mediante este proyecto de resolución, deseo expresar beneplácito por parte de esta Honorable Cámara, por esta distinción otorgada en el marco de la Feria



Internacional de Turismo 2024, a la vez que resaltar que dicho logro es el resultado de una gestión responsable y una firme apuesta por un desarrollo sustentable.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María